



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 30 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El EXP-USL: 13260/2022 mediante el cual el Secretario Administrativo, Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la Compra correspondiente al Módulo: "Muebles, Mobiliario para Oficina", de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con mobiliario necesario para acondicionar las instalaciones del Departamento de Electrónica de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 95.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Veintiséis mil cuatrocientos (\$ 26.400,00).

Que se aconseja la adjudicación a las firmas: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9".

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 158/2022 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL VICE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 158/2022 a las firmas: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN - CUIT N° 20-22297370-9".

Corresponde Dto. D N° 46/2022.-


Ing. Astrida F. DEBATTISTA
Vicedecano
FCFMN - UNSL
A/c Decanato
CD N° 523/22





Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de Pesos Veintiséis mil cuatrocientos (\$ 26.400,00) a la firma: "VELA JUAN FACUNDO MARTIN – CUIT N° 20-22297370-9".

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Veintiséis mil cuatrocientos (\$ 26.400,00), deberá imputarse con cargo a: 80-10 DECANATO; 80-80 ELECTRONICA.

ARTÍCULO 4º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 46/2022

Pablo H. DEBATTISTA
Vicedecano
FAC. FÍSICO - UNSL
c/c Decanato
D.F. 633/22